



Marrades Puig, A., y Serra Yoldi, I. (2013). *La violencia de genero en la poblacion de mujeres inmigrantes*. Técnica de investigación: Aparicio Barberán, Marina. España, Tirant lo Blanch.

Pp. 183

ISBN: 978-84-9033-678-8

Reseñado por *Marina Aparicio Barberán*

Universidad de Valencia

IGOP- Universitat Autònoma de Barcelona

Instituto Paulo Freire de España

La violencia contra las mujeres es una manifestación concreta de la violencia, de alcance mundial, que constituye una situación de discriminación cuyo origen erradica en el carácter patriarcal de las sociedades en las que vivimos. Podríamos decir que la violencia de género ha evolucionado de ser considerada ámbito privado a ser una cuestión de carácter público-político-social de gran importancia para la sociedad, no únicamente porque las estadísticas reflejan una urgente intervención, sino por las propias mujeres en sí –y algunos hombres-, que poco a poco, hemos ido poniendo en cuestionamiento el caduco carácter patriarcal de la sociedad, empoderándonos y dándonos el valor que tenemos, obteniendo de esta manera la visibilidad y el protagonismo que a lo largo de la historia nos ha sido denegado. Esta visibilidad y protagonismo ha llevado la violencia de género y su erradicación a la agenda política de los gobiernos. Es en este punto en el que se centra la investigación, en el análisis de la legislación – internacional, comunitaria, estatal y autonómica- relativa a la violencia de género, la aplicación de la



misma –concretamente en la población de mujeres inmigrantes, los procesos migratorios y sus particularidades-, así como en el análisis de las estadísticas relacionadas, tanto en el Estado español como en el País Valenciano.

La investigación aborda desde una metodología cuantitativa el alcance de la violencia contra las mujeres, y concretamente en el ámbito doméstico debido al carácter afectivo y relacional entre víctima y agresor.

A lo largo de la investigación utilizamos un gran número de fuentes de información para así realizar un análisis completo de los datos disponibles, centrándonos siempre en las mujeres inmigrantes: Informes Anuales del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género; informes del Consejo General del Poder Judicial sobre feminicidios, denuncias y renunciaciones; Mujeres en Cifras del Instituto de la Mujer; Informe Anual Mujeres y Hombres del Instituto Nacional de Estadística; y Memorias anuales de los Centros Mujer 24 Horas del País Valenciano. De todos estos informes se puede extraer que desde la aprobación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género del año 2004, la situación ha mejorado, pero desde mi punto de vista, no lo suficiente, ya que el número de muertes continúa siendo elevado, tanto en mujeres españolas como en mujeres inmigrantes.

Pero, *¿por qué centrarnos concretamente en el estudio de mujeres inmigrantes?* Ser una mujer inmigrante conlleva una acumulación de situaciones susceptibles de riesgo, como pueden ser: ocupación en trabajos más precarios y su elevado impacto en la salud física y psicológica, la discriminación existente en el país al que inmigran, la inexistencia de redes familiares y/o sociales de solidaridad y soporte, las barreras como pueden ser el desconocimiento del idioma o la dificultad de acceso a servicios sanitarios...

La complejidad de las situaciones y los efectos que implica ser una mujer inmigrante tiene como consecuencia que la resolución de sus situaciones estén condicionadas, no sólo por la dificultad de acceso a los recursos sociales, recursos

económicos, desconocimiento del idioma, falta de redes familiares, sino por la dependencia que existe hacia su pareja, sobre todo, anclada en un substrato sociocultural, a veces étnico-religioso, que potencia todavía esa minusvalorización del hecho de ser mujer. Estos contextos, conllevan, al mismo tiempo, a sufrir situaciones de extrema vulnerabilidad, contextos en los que hay normas culturales –algunas totalmente insanas para las mujeres- que no se cuestionan y que promueven el control y la dominación por parte de los hombres sobre las mujeres, una violencia que es más encubierta e invisible.

Los datos expuestos en el estudio son claros, las mujeres inmigrantes son 420.094 y representan el 47.6% del total de la población inmigrante en el País Valenciano –siendo los principales países de procedencia: Bolivia, Ecuador y Colombia-, ocupando el tercer lugar en números absolutos de mujeres muertas en el periodo 2007-2010: 35 mujeres muertas, un 12.63% del total del Estado español. Desde 2004 a 2012, han muerto 69 mujeres, de las cuales 29 eran extranjeras –un 42% de las muertes- y un total de 40 eran españolas –un 57.9%-.

En la investigación no nos centramos únicamente en las muertes por violencia de género, sino que presentamos los datos referentes a las denuncias y renunciadas realizadas en el País Valenciano por aquellas mujeres que han sido víctimas, así como los perfiles de los agresores, y confirmamos la inexistencia de un perfil concreto, todo es normalidad social y conductual hasta que se denuncia el caso, aunque sí podemos afirmar que en la mayoría de los casos de violencia de género, el agresor es cónyuge -41.1%- o compañero sentimental -23.2%-.

Al mismo tiempo, hacemos un análisis de los datos de la *Macroencuesta de Violencia de Género 2011* (Centro de Investigaciones Sociológicas-CIS), en la que se desglosa el perfil y las características personales de las mujeres inmigrantes que han sido víctimas de violencia de género alguna vez a lo largo de su vida –edad, estado civil, número de hijos/as, tamaño del lugar

de residencia, nivel educativo, situación laboral y la salud-.

El estudio concluye con unas recomendaciones finales, reconociendo que la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género de 2004 conlleva un cambio cualitativo en la mejora de la atención a las mujeres, en la sensibilización y en la recogida de datos, pero al mismo tiempo reiteramos que la violencia de género es un fenómeno muy complejo que requiere un continuo análisis multidisciplinar y una implementación de políticas públicas concretas, no sólo de prevención o resolución tras el hecho, sino unas políticas públicas y sociales que, por una parte, sirvan para educar a la ciudadanía en la igualdad de género y etnia desde pequeños -no la igualdad como la entendemos en la actualidad, totalmente ficticia y de cartón piedra, donde el dominio y la sumisión están al orden del día-, una igualdad real y democrática en la teoría y en la práctica, en todas y cada una de las acciones que a lo largo de nuestros días realizamos, sin machismos encubiertos –o no-, ni paternalismos. Por otra parte, y muy relacionada con la anterior, hemos de centrarnos en una educación permanente, ciudadana, democrática, dialógica... de la ciudadanía, y por tanto, en la necesidad de romper con los modelos construidos hasta ahora, las separaciones y las ideas preconcebidas, los prejuicios –desde el niño ha de ir vestido de azul y la niña de rosa, hasta las no contrataciones de las mujeres por posibilidad de embarazo-... estas ideas anticuadas que sólo nos llevan a dejar patente y visible la diferenciación entre hombres y mujeres, que lleva al mismo tiempo, a infravalorar a las mujeres respecto a los hombres, y por tanto, a crear la relación de sumisión-dominio que lleva a la violencia de género.

### Sobre el Revisor

*Marina Aparicio Barberán* es licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración por la *Universidad Pompeu i Fabra* (Barcelona), experta en políticas públicas y sociales y doctoranda en la Universidad de Valencia. Es miembro del *Instituto*

*Paulo Freire de España*, miembro del *Instituto de Gobernabilidad y Políticas Públicas (IGOP)* de la Universidad Autónoma de Barcelona y miembro de la *Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA)*. Su investigación está centrada en la elaboración y análisis de las políticas públicas y sociales y cómo éstas influyen en la vida cotidiana de los hombres y las mujeres así como en la construcción del proceso de hacerlas de otra manera: dialógica, participativa, liberadora... en definitiva, democráticamente, y en el análisis electoral y del comportamiento político.




**education review // reseñas educativas**

a multi-lingual journal of book reviews

editors: **gustavo e. fischman /  
melissa cast-brede / gene v glass**

**Supported by the Mary Lou Fulton Teachers College, Arizona State University**

 *Education Review/Reseñas Educativas/Resenhas Educativas* is supported by the edXchange initiative's Scholarly Communications Group at the Mary Lou Fulton Teachers College, Arizona State University. Copyright is retained by the first or sole author, who grants right of first publication to the *Education Review*. Readers are free to copy, display, and distribute this article, as long as the work is attributed to the author(s) and ***Education Review***, it is distributed for non-commercial purposes only, and no alteration or transformation is made in the work. More details of this Creative Commons license are available at <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/>. All other uses must be approved by the author(s) or ***Education Review***. ***Education Review*** is published by the Scholarly Communications Group of the Mary Lou Fulton Teachers College, Arizona State University.

Please contribute reviews at <http://www.edrev.info/contribute.html>.

Connect with *Education Review* on Facebook (<https://www.facebook.com/pages/Education-Review/178358222192644>) and on Twitter @EducReview